



## DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Medellín, 28 de junio de 2018

Doctor  
**WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ**  
Director CIEN

Referencia: Invitación CIEN-10138053-2018.

Objeto: “Compraventa, transporte, instalación de equipos nuevos, reinstalación de equipos existentes y puesta en servicio de los equipos perkin elmer y sri 8610 con su correspondiente red de gases especiales de nitrógeno, hidrógeno y aire, para el laboratorio de catálisis industrial ubicado en el bloque 1-337 bajo la modalidad de valores unitarios no reajustables”.

Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado doctor Ponce;

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

### **1. Antecedentes:**

Febrero 09-2018: Se elaboró estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar. Se identificó que se trataba de un proceso de menor cuantía.

Mayo 11-2018: Se obtuvo CDP 1000471664 para el inicio del presente proceso.

Junio 1-2018: Se publicó la invitación en el portal de invitaciones a cotizar de la Universidad de Antioquia.

Junio 13-2018: A las 10:00 A.M, se realizó una visita técnica en la calle 67 #53-108, bloque 28 piso 1 de la Universidad de Antioquia, para que las empresas invitadas pudieran conocer el proyecto, plantear preguntas y obtener respuestas. Asistieron las siguientes personas<sup>1</sup>:

- Por parte de Total Gases Colombia, Manuel Hernandez.

---

<sup>1</sup> Véase planilla de asistentes anexa.



## DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Junio 15-2018: Entre las 9:00 AM y 10:00 AM, hora legal colombiana señalada por la División de Metrología de la SIC, se cerró la invitación y se recibió una propuesta comercial de la empresa Total Gases Colombia.

Junio 25-2018 se realizó la evaluación técnica.

Junio 26-2018 se consolidó el informe de evaluación y fue enviado al director de Ciencias Exactas y Naturales con el fin de que sea revisado y firmado.

### 2. Procedimiento de revisión y evaluación

#### Evaluación de Condiciones Económicas

La invitación determinó que se seleccionará la propuesta más favorable por beneficio en costo para la Universidad, se evaluarán a partir de la información suministrada en el **Anexo #1 CUADRO DE CANTIDADES** de la invitación. Se asignarán 100 puntos por evaluación económica, discriminados así:

Tabla 1 – Puntajes para la evaluación de las propuestas:

PUNTAJE	
Valor total de la propuesta antes de IVA	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER</b>	<b>100 PUNTOS</b>

#### Menor Valor:

Se determinará de acuerdo al valor de la propuesta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método la universidad de Antioquia procederá a determinar el menor valor del valor de las propuestas. Se procederá a la ponderación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \frac{100 * V_{MIN}}{V_i}$$

Donde;

$V_{MIN}$  = Menor valor de las ofertas válidas

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i

i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

El valor presentado en la propuesta comercial entregada es el siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	TOTAL GASES COLOMBIA	\$ 11.054.391

El valor del presupuesto oficial es la suma de: \$ 11.068.169

### CONCLUSIONES

1º) Se recibió una (1) propuesta comercial.

2º) Se elige la única propuesta recibida.

3º) Si Usted considera que el presente informe es correcto, ajustado a la Invitación a Proponer "Compraventa, transporte, instalación de equipos nuevos, reinstalación de equipos existentes y puesta en servicio de los equipos Perkin Elmer y SRI 8610 con su correspondiente red de gases especiales de Nitrógeno, Hidrógeno y Aire, para el laboratorio de catálisis industrial ubicado en el bloque 1-337 bajo la modalidad de valores unitarios no reajustables." y a las normas universitarias, puede aceptarlo.

En caso positivo debe proceder a informarle o comunicarle, por el mismo medio en que se informa la invitación, los resultados a todas las personas proponentes, conforme dispone el numeral del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014; o, en su defecto, solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias.

Nota: de ser aprobado el presente informe, se solicita la documentación necesaria al proponente para formalizar el contrato.

4º) Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar y sus anexos.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP del 11 de mayo de 2018 con número 1000471664 por valor de \$11.567.833
3. Invitación a cotizar CIEN-10138053-2018.
4. Acta de reunión visita técnica.
5. Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

## DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

6. Acta de apertura de sobres.
7. Una (1) propuesta comercial.

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Santiago Quintero Rojas  
Ingeniero Mecánico  
División de Infraestructura Física

Jaime Andrés Alzate Gómez  
Ingeniero Industrial  
Sede de Investigación Universitaria

Walter Guanume  
Tecnólogo Mecánico  
División de Infraestructura Física